

**DESARROLLO AGROPECUARIO MUNICIPAL.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**



Artículo 8 Fracción IX.

XIII. La información pública ordinaria, proactiva o focalizada que considere el sujeto obligado, por sí o a propuesta del instituto.

ATENSIÓN A EMPRESAS, ASOCIACIONES, AGRICULTORES, GANADEROS, ESTUDIANTES.
EN DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE DIRECCIÓN AGROPECUARIA.



DESARROLLO AGROPECUARIO MUNICIPAL. ADMINISTRACIÓN 2018-2021.



ATENSIÓN Y ASISTENCIA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE LA DIRECCIÓN AGROPECUARIA, EN APOYO A LAS INSTITUCIONES.



**DESARROLLO AGROPECUARIO MUNICIPAL.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**



ATENSIÓN POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL Y SAGARPA EN LAS VISITAS A LAS PRESAS EN RIESGO DE DESBORDE.

COCULAN Y SANTA TERESA.

